



| BALLESTA |

*Una celebración más de***LAS FIESTAS PATRIAS**

POR MIREILLE ROCCATTI

Este mes de septiembre es ocasión propicia para reflexionar sobre los valores, aniversarios y símbolos que cohesionan el sentimiento de identidad nacional y otorgan sentido de pertenencia a los millones de mexicanos que sin actitudes patriotas se sienten orgullosos de ser mexicanos.

En la Ciudad de México la celebración principal se realiza en el Zócalo, lugar donde se asentó Tenochtitlan en el lugar donde una vez arrojado un corazón de Copil al fondo del lago y de él brotó el nopal en donde se asentó el águila y devoró una serpiente, configurándose así, el concepto de nuestro escudo nacional, que con el tiempo ha adquirido un simbolismo especial en el imaginario popular.

EN EL CENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA EN 1910 EL PRESIDENTE PORFIRIO DÍAZ MEDIANTE UN DECRETO AJUSTÓ LA FECHA DE LA INDEPENDENCIA PARA QUE EL NÚCLEO DE LA FIESTA FUERA EL 15 DE SEPTIEMBRE...

El pasado 15 de septiembre los mexicanos celebramos el 213 aniversario de la Independencia de México, desde el año 1813 se celebra el inicio de las gestas de la independencia de nuestro país, se conmemora el grito y arengas que hiciera el cura Miguel Hidalgo haciendo el llamado al levantamiento del pueblo en contra de los colonizadores españoles. De acuerdo con la historia, el llamado de Miguel Hidalgo fue hecho en la madrugada del 16 de septiembre cuando arengo a sus feligreses y partidarios para levantarse en armas en contra del gobierno español.

En el centenario de la Independencia en 1910 el presidente Porfirio Díaz mediante un decreto

ajustó la fecha de la independencia para que el núcleo de la fiesta fuera el 15 de septiembre, pues ese día era su aniversario y adelantó las festividades para que coincidiera con su cumpleaños.

Desde el siglo XIX se conmemora el inicio de la guerra de independencia y se festeja por todos los mexicanos y formalmente es la celebración de un acto oficial del Estado Mexicano, y no solamente del Poder Ejecutivo.

Este año al igual que Porfirio Díaz, el ejecutivo hizo suya la celebración y decidió dejar de "invitar" a los integrantes de los otros dos poderes, excluyéndolos también de la invitación el día 16 a presenciar el desfile conmemorativo que, este año coincidió con la celebración de los 200 años del Heroico Colegio Militar; pero sí en cambio hizo invitaciones a contingentes militares extranjeros cuya presencia en el desfile ofendió a muchos mexicanos, en particular el del contingente de Rusia país invasor de Ucrania, de cuya guerra México se pretende neutral; presencia que fue objeto de críticas y reproches de varias embajadas.

A pesar de que el presidente rindió protesta al asumir el cargo tal y como lo mandata el artículo 87 constitucional, comprometiéndose a "guardar y hacer guardar" la Constitución, demuestra que nunca ha leído la Constitución pues el artículo 49 claramente establece que el Supremo Poder de la Federación se divide para su ejercicio en Legislativo, Ejecutivo y Judicial, estableciendo así la división de poderes sin que ninguno de los tres poderes esté por encima de los otros dos.

En el marco de las celebraciones de las fiestas patrias el presidente acudió a la transmisión del Poder Ejecutivo en el Estado de México, e inauguró el primer tramo del Tren Interurbano "el Insurgente" que conectará la ciudad de Toluca con la Ciudad de México, en esa ocasión en su discurso demostró que es capaz de expresar palabras de halago y gratitud en favor de otros políticos; Peña Nieto y Del Mazo; no sabemos en qué circunstancia les está agradeciendo.

Una vez concluidos los festejos el inquilino del Palacio regresó a dirigir su circo de las mañaneras

Continúa en la siguiente página



Viene de la
página anterior

en cuyas pistas han desfilaro los integrantes del gabinete y una que otra maestra funcionaria de la SEP haciendo desfiguros, en donde cada mañana puntualmente pasa revista a base de insultos, descalificaciones, e improperios a periodistas, políticos de oposición, expresidentes, y ahora particularmente a la abanderada del Frente Amplio por México, Xóchitl Gálvez, quien recibe continuos ataques no solo del presidente sino de cuanto morenista hace uso de la voz.

En ese cumulo de distractores para el pueblo, el presidente actúa y toma las decisiones más importantes, como el Paquete Económico 2024, que comprende los Criterios Generales de Política Económica, Ley de Ingresos de la Federación, el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y la Ley Federal de Derechos, los cuales fueron presentados a la Cámara de Diputados para su revisión y de ser aprobados por el Congreso entrarían en vigor a partir del 1 de enero de 2024. Ahora toca a los diputados de oposición dar la batalla en las discusiones y adecuaciones al proyecto presentado, esperemos que el final sea para bien de todos los mexicanos.

De acuerdo con los Criterios Generales de Política Económica enviados por el ejecutivo al Congreso, el gobierno propone un gasto neto

de nueve billones de pesos, para lo cual debe recurrir a un financiamiento de 1.9 billones de pesos, que representa el 5.4 por ciento del PIB, para cubrir el déficit fiscal.

Una parte del déficit en las finanzas públicas se debe a la decisión de aumentar las transferencias al programa de pensión para Adultos Mayores para tratar de comprar el voto del próximo año de ese sector de la población y de sus familiares. Otra fuente del incremento es por la necesidad de terminar las obras del Tren Maya, la Refinería de dos Bocas, el ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, y la estructuración y puesta en funcionamiento de la Aerolínea del Ejército, obras e inversiones que han tenido un enorme sobrecosto.

El excesivo gasto para la Secretaria del Bienestar en año electoral es a todas luces para comprar la voluntad de los votantes, la sensible reducción al Sector Salud, el aumento a la SEDENA, SEMAR y Guardia Nacional en comparación con el presupuesto asignado a otras dependencias requiere de un minucioso estudio por parte de los diputados y por supuesto la no aprobación al vapor como ha sucedido en otras ocasiones. Como los ingresos totales no le alcanzan el gobierno se endeudará aún más. Esa es la herencia negativa que dejará a su sucesora. ↵

